

REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Florencia, Caquetá, dos (02) de octubre de dos mil veintitrés.

Proceso: Ejecutivo Hipotecario
Demandante: **BANCO BILBA VIZCAYA ARGENTARIA S.A. "BBVA S.A."**
Demandado: **JOSÉ ALBERTO CORTÉS BARRAGÁN**
Asunto: Agrega Despacho Comisorio.
Radicación: No. 2021-00473-00.-

AUTO No. 0638

Al Despacho el proceso referenciado, por cuanto se allegó el comisorio No. 010 fechado 24 de abril de 2023, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Belén de los Andaquíes, Caquetá, debidamente diligenciado.

En consecuencia, el Juzgado de conformidad con lo normado en el artículo 40 del Código General del Proceso,

D I S P O N E:

PRIMERO: AGREGAR al expediente el despacho comisorio No. 010 fechado 24 de abril de 2023, procedente del Juzgado Promiscuo Municipal de Belén de los Andaquíes, Caquetá, para efectos de lo preceptuado por el artículo 40 *Ibídem*.

Notifíquese,

Mauricio Castillo Molina

Firmado Por:

Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Florencia - Caqueta

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0ab96be425b8d533b120e28068525055c3996f4c6cd29e676803469c4a2c72d9**

Documento generado en 02/10/2023 06:32:12 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>